

CARTA DE INVITACION PARA EJERCER LA FUNCIÓN DE “PRESIDENTE” DEL “COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN” DEL HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.

Chihuahua, Chih., a 4 de mayo de 2018

C. JOEL MONARREZ ESPINO

Por medio de la presente se solicita su participación como **PRESIDENTE** del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.

Al aceptar el nombramiento usted se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se obliga a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en estricto apego a la legislación vigente.

Debe saber que el cargo es honorífico, que tiene una duración de 3 años, y que se sujeta a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efectos de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **PRESIDENTE** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



DR. LUIS EDUARDO GARZA ELIZONDO
Director General
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.

**CARTA DE DESIGNACION DE SECRETARIA DE COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 18 de junio de 2018

C. HÉCTOR DANIEL SALAZAR HOLGUIN

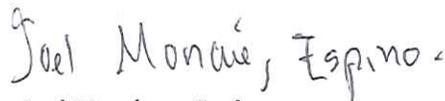
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** designo al C. **HÉCTOR DANIEL SALAZAR HOLGUÍN** de profesión Médico, Maestría en Educación y Medicina Social como **Secretario del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.**

El C. **HÉCTOR DANIEL SALAZAR HOLGUÍN** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **SECRETARIO** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino
Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79

**CARTA DE DESIGNACION DE PRIMER VOCAL DE COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo de 2018

C. JESÚS GUADALUPE BENAVIDES OLIVERA

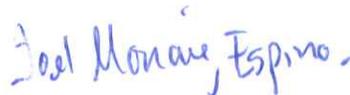
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** designo al **C. JESÚS GUADALUPE BENAVIDES OLIVERA** de profesión Médico Cirujano General, como **Primer Vocal del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.**

El **C. JESÚS GUADALUPE BENAVIDES OLIVERA** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **PRIMER VOCAL** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino
Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79

**CARTA DE DESIGNACION DE SEGUNDO VOCAL DE COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo de 2018

C. HUMBERTO GARZA MÁYNEZ

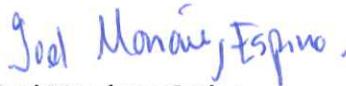
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** designo a la C. **HUMBERTO GARZA MÁYNEZ** de profesión Químico Farmacéutico Biólogo, como **Segundo Vocal del Comité de Ética en Investigación de Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.**

El C. **HUMBERTO GARZA MÁYNEZ** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **SEGUNDO VOCAL** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino

**Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.**

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79

**CARTA DE DESIGNACION DE TERCER VOCAL DE COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo de 2018

C. IRENE LEAL SOLÍS

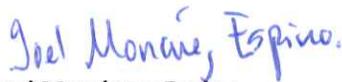
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** a la C. **IRENE LEAL SOLÍS** de profesión Químico Bacteriólogo Parasitólogo, como **Tercer Vocal del Comité de Ética en Investigación de Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.**

El C. **IRENE LEAL SOLÍS** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **TERCER VOCAL** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino

**Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.**

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79

**CARTA DE DESIGNACION DE CUARTO VOCAL DE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo de 2018

C. JESÚS VACA CORTÉS

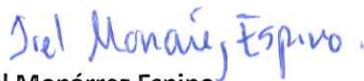
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** designo al C. **JESÚS VACA CORTÉS** de profesión. Lic. en Psicología, especialista en Criminología, como **Cuarto Vocal del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.**

El C. **JESÚS VACA CORTÉS** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **CUARTO VOCAL** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino

**Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.**

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79

**CARTA DE DESIGNACION DE PRIMER REPRESENTANTE DE USUARIO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo de 2018

C. MARIA MARGARITA ORNELAS ESTRADA

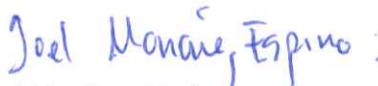
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** designo a la C. **MARÍA MARGARITA ORNELAS ESTRADA** de profesión Ama de Casa, como **Representante de Usuario de Servicios de Salud del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.**

El C. **MARÍA MARGARITA ORNELAS ESTRADA** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **PRIMER REPRESENTANTE DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino

**Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.**

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79

**CARTA DE DESIGNACION DE SEGUNDO REPRESENTANTE DE USUARIO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. de C.V.**

Chihuahua, Chih., a 8 de mayo de 2018

C. ARTURO SOTO VILLALOBOS

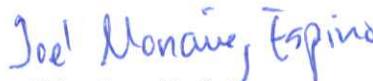
Por medio del presente documento y en función de las atribuciones que me confiere el cargo de **Presidente del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.** designo a la **C. ARTURO SOTO VILLALOBOS** de profesión Lic. En Economía, como **Segundo Representante de Usuario de Servicios de Salud del Comité de Ética en Investigación del Hospital Christus Muguerza del Parque S.A de C.V.**

El **C. ARTURO SOTO VILLALOBOS** se compromete a cumplir con las funciones y obligaciones inherentes al cargo, incluyendo la aceptación del acuerdo de confidencialidad. De igual manera, se compromete a no hacer mal uso de la información a la que tenga acceso en apego a la legislación aplicable.

El cargo será honorífico, con una duración de 3 años y este sujeto a los procedimientos internos reglamentados por el mismo Comité para efecto de renovación, sustitución y/o renuncia del cargo.

La importante actitud ciudadana de aceptar el cargo de **SEGUNDO REPRESENTANTE DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD** del Comité de Ética en Investigación del establecimiento honra y demanda realizar las acciones necesarias para promover la cultura y los principios bioéticos que nuestra sociedad demanda en el desarrollo de la investigación en seres humanos y merece la gratitud sincera en esta encomiable empresa social que el día de hoy usted inicia.

Queda de usted muy cordialmente,



Joel Monárrez Espino

**Presidente del Comité de Ética en Investigación
Hospital Christus Muguerza del Parque S.A. de C.V.**

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN REGISTRO No. CONBIOETICA-08-CEI-003-20161024

Fecha de expedición: 24 de octubre del 2016

C. Dr. Pedro Leal Rodríguez 1802, Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000, Tel.:+ 52 (614) 439 79 79